

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Educación aprueba una convocatoria para constituir una lista de aspirantes a inspector o inspectora

*Esta dirigida a personal funcionario, para la provisión temporal de estos puestos en régimen de comisión de servicios*

Viernes, 21 de diciembre de 2018

El Departamento de Educación ha aprobado una [convocatoria](#) para constituir una lista de aspirantes para la provisión temporal, en régimen de comisión de servicios, del puesto de inspector o inspectora. Las personas aspirantes han de ser personal funcionario docente del Gobierno de Navarra con una antigüedad mínima de 6 años.

Así, se recoge en la [Resolución 3943/2018](#) del director del Servicio de Recursos Humanos publicada en el Boletín Oficial de Navarra (BON) de hoy viernes 21 de diciembre. El plazo de presentación de instancias finaliza el 16 de enero.

Las listas que se conformen de esta convocatoria se sumarán a las que se generaron tras el concurso-oposición de inspectores o inspectoras de este año, y permitirán renovar y actualizar las comisiones de servicios en estos puestos en aquellas plazas que todavía no están cubiertas por personal funcionario de carrera.